

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
 OFICINA DE PLANEACION
 INVITACION PUBLICA No. 061 de 2007



ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CORRECCION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS

OBRA: Adecuación de los laboratorios L416 - L417 y L401 del Edificio de laboratorios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FECHA: Jueves 27 de Septiembre de 2007

PRESUPUESTO OFICIAL:	24.999.813,60
SMMLV 100%:	57,64
SMMLV 50%:	28,82

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA CORREGIDO	NUMERO DE ACTAS DE RECIBO FINAL DE OBRA EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN PESOS	EXPERIENCIA EN SMMLV	EXPERIENCIA ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE	VALOR DE LA PROPUESTA
FABIO AVILA AYALA	24.921.616,00	24.921.616,00	1	48.307.303,96	111,38	ADMISIBLE	ADMISIBLE
SAIME LTDA	24.887.025,42	24.887.025,42	1	54.130.321,64	124,81	ADMISIBLE	ADMISIBLE
CIRO ORLANDO MARQUEZ SANABRIA	24.387.965,40	24.387.965,40	1	36.995.956,00	96,97	ADMISIBLE	ADMISIBLE
UNION TEMPORAL RODRIGUEZ ALVAR	24.603.678,60	24.603.678,60	1	23.394.495,91	81,80	ADMISIBLE	ADMISIBLE
BLANCA INES SORACA REYES	24.968.257,00	24.968.257,00	1	195.136.041,00	503,12	ADMISIBLE	ADMISIBLE
CONSORCIO MUISCA	24.973.314,97	24.973.314,97	0	45.123.000,00	110,60	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

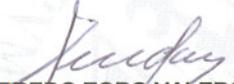
50%					28,82
75%					43,23
100%					57,64

Nota:


ADRIANA BARON VILLEGAS
 Arquitecta Oficina de Planeación


ADRIANA GONZALEZ
 Arquitecta Oficina de Planeación

Vo. Bo.


LUIS ALFREDO TORO VALERO
 Jefe Oficina de Planeación.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

DEFINICION DE LÍMITES

INVITACIÓN PÚBLICA CON FORMALIDADES PLENAS No. 061 DE 2007

ADECUACION DE LOS LABORATORIOS L416- L417 Y L401 DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

LIMITE INFERIOR = $0.90 * VB_{min. 1} + 0.10 * A$
LIMITE SUPERIOR = $0.90 * VB_{max. 1} + 0.10 * A$

VBMin. 1= Mínimo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.

VBMax. 1= Máximo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.

A = media aritmética calculada con los valores corregidos de las propuestas hábiles.

CIRO ORLANDO MARQUEZ	\$ 24.387.965,40	
U.T. RODRIGUEZ ALVAREZ	\$ 24.603.678,60	Límite Inferior 24.424.640,87
SAIME LTDA	\$ 24.887.025,42	
FABIO AVILA AYALA	\$ 24.921.616,00	Límite Superior 24.951.455,48
BLANCA INES SORACA REYES	\$ 24.973.314,97	
sumatoria	123773600,39	
media	24754720,08	

Dentro de los límites se encuentran las propuestas de U.T. RODRIGUEZ ALVAREZ, SAIME LTDA, y FABIO AVILA AYALA

ASIGNACION DEL 60% DEL PUNTAJE PARA ESTE FACTOR

De lo anterior se deduce que, los puntajes de las propuestas son los siguientes:

CIRO ORLANDO MARQUEZ	0 Puntos
U.T. RODRIGUEZ ALVAREZ	60 Puntos
SAIME LTDA	60 Puntos
FABIO AVILA AYALA	60 Puntos
BLANCA INES SORACA REYES	0 Puntos

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Presidente (E) Junta De Licitaciones Y Contratos



Proyectó: Julián Camacho



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

ACTA DE SORTEO PARA SELECCIONAR LA FORMA DE ASIGNACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 40 PUNTOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA CON FORMALIDADES PLENAS 061 DE 2007, PARA LA ADECUACION DE LOS LABORATORIOS L416- L417 Y L401 DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En la ciudad de Tunja, siendo las 11:00 am del día Veintiocho (28) de Septiembre de 2007, se reunieron en el despacho de la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia las siguientes personas:

Por la Universidad:

Nombre:	Dependencia	Firma
Juís AIFREDO TORO VALERO	planeación	<i>[Firma]</i>
Esperanza GALVIS B.	oficina jurídica	<i>[Firma]</i>
Camilo A. BARRIO M.	DAG	<i>[Firma]</i>
Martha de Falla	OCEGU	<i>[Firma]</i>
Julian A. Canacho	GBSI	<i>[Firma]</i>

Oferentes:	En representación de:	Firma

Se procedió a revisar la urna, para verificar que en la misma se hallaran las papeletas con las posibles formas de evaluación, al mayor precio, al menor o la mediana.

De acuerdo con calificación aritmética y de experiencia de fecha 27 de Septiembre de 2007, preparada por la oficina de planeación y al hacer la aplicación de límites a las propuestas determinadas como admisibles se obtuvieron puntajes así:

CIRO ORLANDO MARQUEZ	0 Puntos
U.T. RODRIGUEZ ALVAREZ	60 Puntos
SAIME LTDA	60 Puntos
FABIO AVILA AYALA	60 Puntos
BLANCA INES SORACA REYES	0 Puntos

A continuación se cierra la urna, y se escoge la papeleta que determina la forma de evaluación para los últimos 40 puntos, los primeros 60 se asignaron únicamente a los oferentes que en concordancia con el pliego de condiciones se encontraban en los rangos y que fueron admisibles en la evaluación Jurídica, Financiera y de Experiencia.

Las opciones son las siguientes:

ALTERNATIVA A. (al menor precio)

Se asigna el 40% del puntaje correspondiente a la oferta cuyo Valor de la Propuesta corregido sea igual a **VBMin. 2**, al las demás propuestas se les calificará mediante la siguiente fórmula:

$$P = (V_{\text{Min}} * 40\%) / V_x$$

www.uptc.edu.co





P= Puntaje a asignar

V_{min}= Mínimo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles, que obtuvieron el 60% del puntaje asignado al factor.

V_x= Valor ofertado por x.

ALTERNATIVA B. (al mayor precio)

Se asigna el 40% del puntaje correspondiente a la oferta cuyo Valor de la Propuesta corregido sea igual a **VB_{Max}. 2**, al las demás propuestas se les calificará mediante la siguiente fórmula:

$$P = (V_x * 40\%) / V_{Max}$$

P= Puntaje a asignar

V_{max}= Máximo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles, que obtuvieron el 60% del puntaje asignado al factor.

V_x= Valor ofertado por x.

ALTERNATIVA C. (al promedio)

Cálculo de la mediana para la alternativa.

Se procede a calcular la mediana, teniendo en cuenta los valores corregidos del valor de las propuestas hábiles que obtuvieron el 60%, de la siguiente manera:

a. Número impar de propuestas hábiles

$$P = \{1 - ABS((M - V_x) / M)\} * P_{MAX}$$

ABS= valor absoluto

P= Puntaje a asignar

V_x= Valor ofertado por X.

M= mediana

P_{max}= puntaje máximo para el factor de evaluación.

b. Número par de propuestas hábiles

$$P = \{1 - ABS((N - V_x) / N)\} * P_{MAX}$$

ABS= valor absoluto

P= Puntaje a asignar

V_x= Valor ofertado por X.

N= Valor ofertado inmediatamente por debajo de la mediana

P_{max}= puntaje máximo para el factor de evaluación.

La papeleta seleccionada corresponde a la alternativa PROMEDIO
Y al aplicar la formula se obtiene puntajes totales así:

U.T. RODRIGUEZ ALVAREZ.....	<u>39,5</u> puntos	Total: <u>99,54</u>
SAIME LTDA	<u>40</u> puntos	Total: <u>100</u>
FABIO AVILA AYALA.....	<u>39,94</u> puntos	Total: <u>99,94</u>

Observaciones

Siendo las 11:30 se da por terminado este acto.

